

propietarios de ella; cuyos papeles, notas, y Negocios
 son de la mayor necesidad y urgencia a este Ciudadano,
 dario, y si llegasen a tener extravios por las ocu-
 rencias del dia, reportaria este Ciudadano un grave
 perjuicio = lo qual oido por el Ayuntamiento acordó
 comedia adho hinc. seis dias de termin. p.º el objeto
 q.º indica, quien cuidara de dejar bien custodiados
 los papeles q.º indica, sin perjuicio de q.º se vele
 sobre q.º no padecan extravios: En este modo se
 levantó la sesión q.º firmaron sus señ.º de que
 certif.º = Ent.º de hinc.º = Termin.º = No vale
 Juan Ximenez Pedro Ximenez

Cortillas Juan Samuier
 Garcia Márz Capitan

Sebastian Mas.
 Fellow
 deo.

17.44-

Acta del dia 12 de Mayo en la Villa de Jumilla a doce dias
 del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y tres.
 Reunidos los Señores q.º componen el Ayuntamiento
 de ella, en su Sala Consistorial, por el Sr.
 D. Agustín Farrago Sindico 2.º se expuso: que
 estando comprometida su persona como con-
 tará a esta M.º Corpor.º principalmente al Sr.
 Presid.º y estando prevenido por diversos
 decretos que los Ciudadanos contribuyan en

